

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ HUMBERTO, BÁMACA AGUIRRE

Nit Emisor: 46048642

JOSÉ HUMBERTO BÁMACA AGUIRRE

2 CALLE 16-77 RESIDENCIAL JARDINES DEL CARMEN 2, zona 4,
Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 4998952

Nombre Receptor: ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

912CA2C7-C53B-4B11-A0BD-54A4CCBBDEBC

Serie: 912CA2C7 Número de DTE: 3308997393

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 03-may-2022 09:11:55

Fecha y hora de certificación: 03-may-2022 09:11:55

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios técnicos prestados a ENCA en el mes de abril de 2022, según contrato 2022-029-012-CA-ENCA.	5,000.00	0.00	5,000.00	
TOTALES:					0.00	5,000.00	

Cancelado

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Informe de Actividades

Período:	Mes de abril 2022 ✓
Contrato No.:	2022-029-012-CA-ENCA ✓
Técnico o Profesional responsable:	José Humberto Bámaca Aguirre ✓
Tipo de Actividad:	Servicios Técnicos ✓
Honorario:	Q5,000.00 ✓

Descripción de las Actividades:

Para el mes de abril de 2022 las acciones para la actualización curricular se redistribuyeron en tres líneas principales. Para tales efectos, los docentes que integran la Comisión de Actualización Curricular se organizaron en subcomisiones enfocadas en: a) dar seguimiento a la implementación curricular de la ENCA; b) iniciar el proceso de planificación de la evaluación curricular; c) generar la propuesta de actualización curricular de los CENAF. Para tales efectos se organizó un conjunto de reuniones en modalidad presencial y virtual.

En términos del seguimiento a la implementación del nuevo modelo curricular para las carreras de Perito Agrónomo, Perito Forestal y Perito Agroindustrial de la Escuela Nacional Central de Agricultura, se procedió a la revisión y definición de los instrumentos de recolección de información a utilizar con docentes y estudiantes, los servirán de base para generar una aproximación sobre las principales necesidades, dificultades, potencialidades y otros elementos en torno a la aplicación del nuevo diseño curricular, los cuales se tomarán en cuenta para la formulación de propuestas de ajustes y planes de mejora. También se llevó a cabo la definición de las funciones de los Coordinadores de área que apoyarán a la Coordinación Académica para la optimización de la implementación.

En cuanto al diseño del proceso de evaluación curricular se inició la revisión a profundidad, entre otros, de los marcos normativos tales como reglamentos y disposiciones que regulan las actividades vinculadas a la formación de los peritos. Esto con la finalidad de armonizar el marco general de acciones con las disposiciones existentes, o bien realizar propuestas a fin de normar los nuevos ámbitos del quehacer interno. Asimismo, se inició el proceso de recopilación de información sobre los resultados obtenidos por los aspirantes en las pruebas de ingreso a la ENCA, pruebas universitarias y otros datos que permitan realizar un análisis e indicadores de desempeño y aprovechamiento. Es decir, se pretende instaurar mecanismos de control

Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011



Informe de Actividades

tanto para las diferentes evaluaciones y sus resultados, así como métodos de comparación de los niveles de logro entre diversas promociones de peritos a nivel interno y externo.

En términos de la propuesta del diseño de reforma del CENAF se llevó a cabo una reunión con las Autoridades de la ENCA y los responsables de dicha unidad, a efectos de clarificar las dimensiones de la reforma externa y la necesidad de generar procesos que más allá de la imposición y réplica del modelo ENCA, se basen en las propias necesidades y potencialidades de cada uno de los centros y sus respectivas comunidades. Para ello, se delinearon las acciones iniciales entre las cuales se encuentra la articulación oficial de la comisión respectiva y la generación del plan de trabajo conjunto.

José Humberto Bámaca Aguirre
Técnico

Dr. Gustavo Leonel Baeza Laríos



Dr. Gustavo Leonel Baeza Laríos
Coordinador Académico



Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011